

¿Qué cubre el seguro que contraté?

Tu compra cuenta con *Garantía Extendida de SBI Seguros*.

¿Qué es *Garantía Extendida*?

La *Garantía Extendida SBI* cubre tu equipo por desperfectos mecánicos o eléctricos de fábrica que ocurran durante el año posterior al fin de la garantía oficial. Podés conocer más detalles de esta cobertura en sbi.uy.

CERTIFICADO DE COBERTURA DE HURTO - SBI

¿Qué cubre el seguro que contraté?

El seguro cubre el hurto de tu equipo asegurado, por el valor total. Se repone por mismo modelo o similar, según disponibilidad.

¿Cuánto dura mi seguro?

Tu seguro dura un año a partir de su contratación, y es renovable.

En caso de hurto, ¿cómo repone SBI mi equipo?

En SBI relevaremos la existencia del mismo modelo en plaza, en caso de no estar disponible, se restituye por el más similar en stock.

¿Qué plazo tiene SBI para reponer mi equipo?

72 horas hábiles desde que presentás toda la documentación necesaria.

*Sujeto a disponibilidad de modelo en plaza.

¿Cómo procedo ante el hurto de mi equipo?

Primero que nada, debés realizar la denuncia policial. Luego notificar el siniestro a SBI Seguros.

IMPORTANTE: definición de hurto.

Hurto es cuando exista apoderamiento ilegítimo de tu equipo asegurado, que haya sido con fuerza en las cosas o intimidación o violencia en las personas.

¿Tu equipo fue hurtado? Notificá el siniestro llamando al 0800 0724 o escribinos a nuestro whatsapp 094 724 724 o por mail : consultas@sbi.uy .